

DECRETO 2727 DE 2014

(diciembre 29)

D.O. 49.379, diciembre 29 de 2014

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el artículo 24 del Decreto número 1950 de 1973 y el artículo 23 de la Ley 909 de 2004,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Armando Gómez Rayo, identificado con cédula de ciudadanía número 6385803, en el empleo de Secretario General, Código 0035, Grado 23 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 29 de diciembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Luis Felipe Henao Cardona.